

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de las Artes Escénicas
Gran Teatro
Córdoba**

Núm. 710/2014

Don Juan Miguel Moreno Calderón, Presidente del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba, hace saber:

Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 21 de enero de 2014, adoptó el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

Número 3/14. IMAE. Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba, de aprobación del expediente de anulación del saldo sobrante de la partida transferencias de capital a Organismos Autónomos, por importe de 33.623,99 euros.

Examinado el expediente tramitado al efecto, se conoce la Pro-

posición del señor Presidente del IMAE de fecha 14/01/2014, así como el Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba, de fecha 18/12/13, de aprobación del expediente de anulación del saldo sobrante de la partida Transferencias de capital a Organismos autónomos por importe de 33.623,99 euros.

Sometido el asunto a votación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda:

Primero: La anulación del saldo del sobrante del documento ADO 220030007070, por importe de 33.623,99 € de fecha de febrero de 2013, de la partida 3350 71100 "Transferencias de capital a Organismos Autónomos", del presupuesto 2013 del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba.

Segundo: La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, sometido el expediente a información pública a los efectos de dar audiencia a los interesados que pudieran resultar afectados.

En Córdoba, a 27 de enero de 2014. El Presidente, Fdo. Juan Miguel Moreno Calderón.